



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 411003 OH8AC-ZGV7V-IO5CJ 4BA1A13640061AFD1EE315C0E3B6872E2D1ECDE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificadocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILAFRANCA DE LOS BARROS
"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

DECRETO DE LA ALCALDÍA:

ASUNTO: APROBACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y CALENDARIO DE LAS PRUEBAS – PROCESO SELECTIVO: GERENTE DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL DE AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los criterios SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO y SÉPTIMO del Decreto de la Alcaldía nº 947/2020, de 20 de agosto, por el que se han aprobado las bases para la contratación, mediante el sistema de oposición libre, de un Gerente Dinamizador Comercial para el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones a las nuevas listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, aprobadas mediante Decreto de la Alcaldía nº 1044/2020, de 10 de septiembre.

En virtud de las competencias que me confiere el art.41.14 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO:

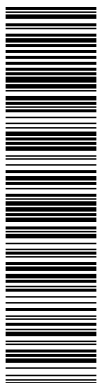
PRIMERO.- Aprobar como LISTAS DEFINITIVAS las listas de aspirantes admitidos y excluidos, que se detallan en el Anexo I de este Decreto.

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal de Selección:

Presidente: D. Francisco Javier Durán García.
Secretario: D. Francisco Carmona Bohórquez.
Vocales: Dña. Amparo Carrillo García.
Dña. Ana Isabel Calle Diestre.
D. Diego Clemente Morales.
Suplente: Dña. Inés María Hierro Álvarez.

TERCERO.- Convocar a los miembros del Tribunal de Selección el día 21 de septiembre de 2020, a las 17:00 horas, en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento, para la valoración de los proyectos presentados por los aspirantes.

ESTADO
FIRMADO
16/09/2020 11:10



CUARTO.- Dar publicidad a este Decreto mediante su inserción el Tablón electrónico del Portal del Ciudadano del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, y en el Tablón de Anuncios de Personal, dar difusión a través de los medios de comunicación locales y enviar a la oficina local del SEXPE.

Así lo firmo y lo hago saber, en fecha del encabezado, ante el Secretario General, en Villafranca de los Barros, el Sr. Alcalde, D. José Manuel Rama Moya.

ANEXO I:

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS, GERENTE DE DINAMIZADOR COMERCIAL:	
1.	AMAYA VERJANO, MARÍA
2.	ARIAS ÁLVAREZ, M ^a . LUZ
3.	BANDA TREJO, DANIEL
4.	BAÑOS BALSERA, M ^a . DOLORES
5.	CABALLERO GARCÍA, CAMINO
6.	DÍAS GARCÍA, CARMEN
7.	FLORES SANTIAGO, ESTHER
8.	GÓMEZ PÉREZ, MARÍA JOSÉ
9.	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MONTSERRAT
10.	LLERENA GONZÁLEZ, ROSA DEL MAR
11.	MAGRO SALAMANCA, ANA
12.	MÉNDEZ MÁRQUEZ, MANUELA
13.	MONTALVO GUARDADO, SARA
14.	MORAGA FERNÁNDEZ, RAQUEL
15.	RODRÍGUEZ GARCÍA, ROCIO
16.	ROMERO CEREÑO, MOISÉS
17.	SANTOS MARTÍN, JOSÉ FRANCISCO